MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Entre los suscritos a saber, de una parte la doctora EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.121.876.158 expedida en Villavicencio – Meta, obrando en calidad de Directora de la **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI"**, nombrada mediante Acuerdo No. 004 del 09 de Junio de 2020, expedido por la Junta Directiva de la Corporación "CORCUMVI", posesionada mediante Acta No 003 del 09 de Junio de 2020; facultada para contratar de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 11 Numeral 3 Literal C. de la Ley 80 de 1993, quien en el texto de este documento se denominara "CORCUMVI" y por una parte, y por la otra, a través de la presente, COMUNICA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA a **NELSON MARIÑO CONTRERAS** identificado con **C.C. 17.332.413** expedida en Villavicencio, Meta, la cual fue presentada dentro de la convocatoria **Invitación de Mínima Cuantía No. MC22-2022**, bajo las siguientes condiciones especiales:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO.

OBJETO: **"SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y LA BIBLIOTECA GERMAN ARCINIEGAS".**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
El contratista se compromete a suministrar a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI, por demanda lo siguiente:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VR UNIT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	Pendón de 1x2 mts en lona banner de 13 onzas con acabado en ojales onzas con su estructura metálica tipo araña y estuche en material resistente según diseño establecido por la entidad.	$228.000	$228.000	$43.320	$271.320
2	250	Reglas de 15 cms x 6 cms lamina de poliestireno calibre 30 con vinilo impreso e instalado por las dos caras full color según diseño establecido por la entidad.	$3.500	$875.000	$166.250	$1.041.250
3	250	Esferos tipo ecológico estampados en tampografía a 1 tinta según diseño establecido por la entidad	$1.800	$450.000	$85.500	$535.500
4	500	Calcomanías de 16 cms x 9 cms impresas a full color por una cara plastificadas full color según diseño establecido por la entidad	$765	$382.500	$72.675	$455.175
5	1000	Impresos de 34 cms x 24 cms abierto, plegado a dos cuerpos, impreso a full color por las dos caras en papel propalcote 300 gr plastificado mate por las dos caras según diseño establecido por la entidad	$750	$750.000	$142.500	$892.500
6	1000	Impresos de 20 x 12 cm impresos dos caras en papel propalcote 150 gr	$400	$400.000	$76.000	$476.000

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

		(volantes) según diseño establecido por la entidad				
7	1000	Impresos de 20 x 12 cm impresos por una sola cara en papel propalcote 150 gr (volantes) según diseño establecido por la entidad	$400	$400.000	$76.000	$476.000
8	50	Diplomas tamaño carta impresos a color por una cara en opalina 180 gramos, personalizado individualmente según diseño establecido por la entidad	$4.100	$205.000	$38.950	$243.950
9	50	Impresos de 47x 32 cm impresos a full color en propalcote 150 gr según diseño establecido por la entidad	$6.000	$300.000	$57.000	$357.000
10	100	Escarapelas en papel con empaque de plástico y riata, impresión a color por una cara según diseño establecido por la entidad	$3.350	$335.000	$63.650	$398.650
11	50	Impresos tamaño carta en papel propalcote 150 gr a full color por una cara según diseño establecido por la entidad	$2.600	$130.000	$24.700	$154.700
12	1	Pasacalles impresos a full color por una cara en lona banner 13 onzas de 6 mts x 75 cms con sus respectivos soportes en madera, instaladas según diseño establecido por la entidad	$275.000	$275.000	$52.250	$327.250
13	1	Pasacalles impresos a full color por una cara en lona banner 13 onzas de 4mts x 100 cms con sus respectivos soportes en madera, instaladas. según diseño establecido por la entidad	$218.000	$218.000	$41.420	$259.420
14	1000	Plegables tamaño carta abierto impresos a color por las dos caras en esmaltado 150 gr plegado a 2 cuerpos o 3 cuerpos según diseño establecido por la entidad	$468	$468.000	$88.920	$556.920
15	50	Fichas técnicas impresas papel ecológico 200 gramos a full color por una cara de 20 cms x 13 cms, según diseño establecido por la entidad	$5.100	$255.000	$48.450	$303.450
16	250	Cuadernillos de 22 cms x 28 cms abierto 12 páginas en papel ecológico de 200 gramos impresas a full color, cocidas al caballete según diseño establecido por la entidad, portada en propalcote 300 gramos full color plastificado mate	$6.550	$1.637.500	$311.125	$1.948.625
17	500	Impresión de libro tamaño 1/2 carta en papel, offset interior con tinta negra y exterior portada en propalcote 300 gramos full color plastificado mate, con 200 páginas según diseño establecido por la entidad	$9.500	$4.750.000	$902.500	$5.652.500

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

18	500	Impresión de libro tamaño 1/2 carta en papel, offset interior con tinta negra y exterior portada en propalcote 300 gramos full color plastificado mate, con 400 páginas según diseño establecido por la entidad	$16.250	$8.125.000	$1.543.750	$9.668.750
19	250	Cuaderno anillado tamaño media carta, interior con tinta negra papel bond cuadriculado, tapas pasta dura full color plastificado mate, con 100 hojas según diseño establecido por la entidad	$13.200	$3.300.000	$627.000	$3.927.000
20	500	Carpetas de presentación tamaño 22,5 cms x 29 cms cerrada, impresa a color por 1 cara plastificada brillante según diseño establecido por la entidad	$2.400	$1.200.000	$228.000	$1.428.000
21	500	Manillas vip impresas a una tinta impermeables con adhesivo de cierre según diseño establecido por la entidad	$500	$250.000	$47.500	$297.500
22	500	Catálogos con 12 páginas internas de 14 x 22 cms cada uno impreso a full color en papel ecológico 200 gramos grapada al caballete según diseño establecido por la entidad	$4.650	$2.325.000	$441.750	$2.766.750
23	1	Metro cuadrado de vinilo impreso en técnica digital solvente, laminado, e instalado según diseño establecido por la entidad	$75.000	$75.000	$14.250	$89.250
24	1	Metro cuadrado de lona banner impresa en técnica digital solvente, instalado según diseño establecido por la entidad	$65.000	$65.000	$12.350	$77.350
25	250	Botones publicitarios de 5,5 cms de diámetro, impreso a color según diseño establecido por la entidad	$1.650	$412.500	$78.375	$490.875
26	50	Láminas en poliestireno de 80 cms x 40 cms calibre 40 con impresión digital a full color según diseño establecido por la entidad	$133.000	$6.650.000	$1.263.500	$7.913.500
27	50	Sobres tipo lord en bond 75 gramos impresos a color por una cara según diseño establecido por la entidad	$4.250	$212.500	$40.375	$252.875
28	1	Estructura metálicas de 2.20 mts x 50 cms en tubo cuadrado de 3/4 de pulgada, canto de 10 cms, con lona banner impresa por las dos caras instaladas según diseño establecido por la entidad	$935.000	$935.000	$177.650	$1.112.650
29	1	Estructura metálicas de 3mts x 50 cms en tubo cuadrado de 3/4 de pulgada, canto de 10 cms, con lona banner impresa por las dos caras instaladas según diseño establecido por la entidad	$1.275.000	$1.275.000	$242.250	$1.517.250

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

30	50	Portadecretos tamaño octavo en cuerina, acolchonado con punteras doradas, cordón tricolor, estampado en scrren dorado a tinta negra con impresión en pergamino 240 gramos a full color una cara y opalina a full color una cara según diseño establecido por la entidad	$85.000	$4.250.000	$807.500	$5.057.500
31	50	Impresión tamaño carta en esmaltado, 250 gramos, según diseño establecido por la entidad	$2.550	$127.500	$24.225	$151.725
32	50	Impresión tamaño ocio en esmaltado 250 gramos, según diseño establecido por la entidad	$3.250	$162.500	$30.875	$193.375
33	1	Señal en poliestireno de 30 cms x 20 cms, calibre 60 con impresión digital a full color laminado, con cinta doble faz para instalación según diseño establecido por la entidad	$85.000	$85.000	$16.150	$101.150
34	250	Carné en pvc impreso a 4x 1 tintas con cinta estampada a 1 tinta o yoyo según diseño establecido por la entidad	$12.000	$3.000.000	$570.000	$3.570.000
35	100	Gorra en malla frente blanco, sublimada según diseño establecido por la entidad	$13.000	$1.300.000	$247.000	$1.547.000
36	500	Abanicos impresos en maule calibre 16 a color 2 caras de 26 cms x 19 cms aprox, plastificados brillante, ensaduchados según diseño establecido por la entidad	$1.600	$800.000	$152.000	$952.000
37	200	Impresos en bond 75 gramos a 1x0 tintas medida 50 cms x 35 cms según diseño establecido por la entidad	$600	$120.000	$22.800	$142.800
38	50	Bolsa en cambrel con agarraderas. medidas: 38 anchox30 de alto marca: screen según diseño establecido por la entidad	$7.000	$350.000	$66.500	$416.500
39	50	Bolsa en cambrel para niños con dibujo para colorear. incluye 4 marcadores de tinta lavable medidas: 25 cm x 29 cm marca: 15 cm/screen según diseño establecido por la entidad	$7.900	$395.000	$75.050	$470.050
40	1	Metro cuadrado de adhesivos rotulados de 8cm de diámetro cada uno, full color según diseño establecido por la entidad	$55.000	$55.000	$10.450	$65.450
41	500	Separadores de libros de 5 x 17 centímetros full color en propalcolte grueso impresión dos caras según diseño establecido por la entidad	$300	$150.000	$28.500	$178.500
42	50	Camiseta blanca en poliéster sublimada una sola cara	$35.000	$1.750.000	$332.500	$2.082.500
43	50	Mug blanco de 11 onzas sublimado	$14.000	$700.000	$133.000	$833.000

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Nota:

- El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Villavicencio, y se encuentre debidamente inscrito en la cámara de comercio, el cual deberá estar dedicado actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- **El contrato a suscribir se ejecutará por evento o demanda**, es decir que los recursos asignados como presupuesto oficial, se ejecutarán de acuerdo a los requerimientos de consumo de los ítems propuestos a los precios unitarios contratados por La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio "CORCUMVI" y la Biblioteca German Arciniegas, según propuesta económica del proponente seleccionado.
- El proponente **no podrá superar el valor promedio unitario de los ítems relacionados anteriormente.**

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Dentro de la ejecución contractual, **CORCUMVI** se compromete a:

a) Pagar oportunamente la remuneración pactada en favor del contratista.
b) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con lo señalado en el presente estudio previo y en la invitación que orienta la convocatoria.
c) Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados en la ley.
d) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
e) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.
g) Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del Contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
h) Aprobar las garantías exigidas.

Del CONTRATISTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato, corresponde al contratista:

a) Hacer entrega en las oficinas de la Biblioteca German Arciniegas y Corcumvi, los bienes objeto de este contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto.
b) Al momento de presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos, costeando los gastos de transporte y parafernalia adicional.
c) Ofrecer elementos de buena calidad y en todo caso reponer los insumos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los tres días siguientes al reporte de la supervisión.
d) El proponente deberá contar con todos los recursos humanos, técnicos y físicos para poder cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
e) Aceptar los procedimientos administrativos que determine CORCUMVI, para la ejecución del contrato.

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

f) Ejecutar de manera eficiente el objeto del contrato, actuando de conformidad con las Normas legales vigentes y cumpliendo con lo descrito en la propuesta presentada y aprobada.
g) Acatar las observaciones que imparta CORCUMVI por intermedio del supervisor del contrato, relacionadas con la debida ejecución del mismo.
h) Dar aviso a Corcumvi en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que le impidan cumplir con el objeto contractual, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.
i) Instalar las lonas banner o pendones correspondientes en el lugar que le indique el supervisor del contrato.
j) Suscribir con el supervisor el acta de liquidación y acta de terminación, de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo aquí pactado.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 361 del 02 de noviembre de 2022, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MTE ($28'000.000) IVA INCLUIDO.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 20 de Diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, sin perjuicio que pueda terminarse antes del tiempo pactado.

VALOR DE LA OFERTA: Teniendo en cuenta que el contrato a suscribir se ejecutará por evento o demanda El valor de la oferta es de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MTE ($28'000.000),** que es el presupuesto establecido por la entidad.

FORMA DE PAGO: La Corporación Cultura Municipal de Villavicencio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

"CORCUMVI" pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de acuerdo a la facturación o cuenta de cobro por cada suministro realizado, hasta agotar el presupuesto establecido en **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28'000.000)**, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y los soportes del suministro realizado en el periodo, soporte del pago de seguridad social e informe del contratista y en caso que aplique paz y salvo de almacén. En todo caso el último pago se realizará previa firma del acta de terminación y acta de liquidación y acreditación de encontrarse al día en los pagos del sistema de seguridad social y parafiscal.

PARÁGRAFO: Los pagos a que se compromete la Corporación se harán de conformidad con la ejecución del P.A.C. y disponibilidad de recursos en la Tesorería de CORCUMVI. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta del contratista.

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones, cantidades y servicios requeridos de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente estudio previo.

EXIGENCIA DE GARANTIAS: De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO- CORCUMVI, NIT 822.001.245-4, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.
b) **CALIDAD DEL SERVICIO:** por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE ESTE, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.

SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de CORCUMVI será asignado por la dirección mediante acta de designación de supervisión.

En concordancia con lo estipulado en el capítulo séptimo de la ley 1474 de 2011 el supervisor del presente contrato deberá:

1. Velar por el fiel cumplimiento del alcance que se determina en el presente contrato.
2. Certificar y realizar informe de cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista.
3. Hacer entrega del acta de inicio y documento de afiliación a la ARL por parte del contratista, a la oficina de trámites contractuales para que repose en el expediente contractual.
4. Verificar y certificar el cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes pagado.
6. En caso de incumplimiento por parte del contratista deberá requerirlo e informar a la Dirección de CORCUMVI para tomar las medidas pertinentes.
7. Allegar a la oficina de trámites contractuales la actualización de las pólizas para su aprobación que se realicen a causa de una modificación, prorroga, suspensión, adición o reinicio del contrato (si fuere necesario).

DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la sede la Biblioteca Germán Arciniegas del Municipio de Villavicencio.

MINIMA CUANTIA No. MC22-2022
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 192 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

La presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada dentro de la convocatoria constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, al cual se entienden incorporados el estudio previo de oportunidad y conveniencia y en la invitación publicada dentro de la selección de **MÍNIMA CUANTÍA No. 22-2022;** con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, hoy diez (10) de noviembre de 2022.

CORCUMVI;

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
Directora CORCUMVI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: Alejandro Suárez M.	Abogado CPS	